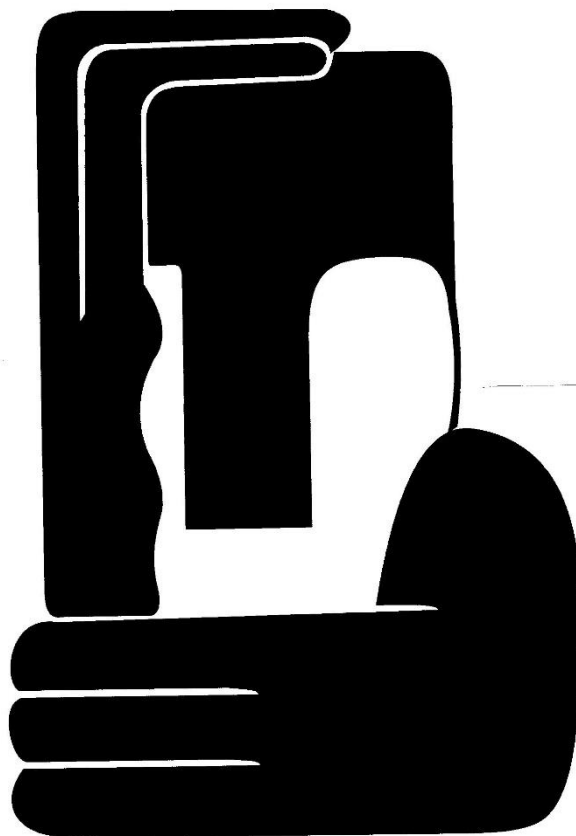


IES HERMÓGENES RODRÍGUEZ (HERENCIA)



**PROGRAMACIONES DEL
DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO**

CURSO 2023-24



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Novedades legislativas	3
1.2. Principales características del centro	4
1.3. Principales características del departamento.....	6
1.4. Líneas prioritarias de formación para el curso 23-24.....	7
2. LEGISLACIÓN.....	7
3. METODOLOGÍA; TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS; INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
3.1. Metodología	8
3.2. Tiempos, agrupamientos y espacios.	122
3.3. Materiales y recursos	122
3.4. Atención a la diversidad e inclusión educativa:.....	144
3.5. Plan de lectura	166
4. COMUNICACIÓN Y ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC):.....	177
4.1. Comunicación con el alumnado y las familias	188
4.2. Habitación y utilización cotidiana de las TIC en el aula:.....	188
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	18
5.1. Actividades conmemorativas 2023-2024	19
6. EVALUACIÓN.....	200
6.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	20
6.2. Criterios de calificación	24
6.3. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones	24
6.4. Informe de evaluación del Departamento	255
6.5. Autoevaluación de la Programación Didáctica del Departamento.....	29



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Novedades legislativas

La Programación Didáctica viene condicionada este curso por la implantación completa de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, **LOMLOE**) que deroga a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante, **LOMCE**). Otra herramienta fundamental es la incorporación del **cuaderno de evaluación** durante el presente curso.

Los referentes del currículum para todos los cursos son los Decretos del currículo de la ESO y bachillerato en Castilla-La Mancha: Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, **Decreto 82/2022**) y Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, **Decreto 83/2022**). En cuanto a la evaluación, la principal referencia es el Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, **Decreto 8/2022**) que deroga algunos de los artículos de las anteriores Órdenes de 15/04/2016, de evaluación de la ESO y bachillerato. La siguiente tabla resume estas novedades normativas:

	Antigua normativa	Nueva normativa	Comentarios
Organización y funcionamiento	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.	La Orden 118/2022 sustituye a la anterior de 02/07/2012.
Currículos	Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	Los Decretos 82/2022 y 83/2022 se aplican en los cursos impares, y el Decreto 40/2015 se aplica en los cursos pares, a excepción de los artículos 20, 21, 22, 23, 33, 34, 36 y 37 que están derogados por el Decreto 8/2022 de evaluación.



Evaluación	<p>Orden de 15/04/2016, de la consejería de educación, cultura y deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la educación secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha</p> <p>Orden de 15/04/2016, de la consejería de educación, cultura y deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha</p>	<p>Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p> <p>Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).</p> <p>Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).</p>	<p>Las Órdenes de evaluación de 15/04/2016 siguen vigentes junto al Decreto 8/2022 excepto los artículos de esas órdenes que deroga el Decreto:</p> <p>ESO: art. 1, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19 y 21.</p> <p>Bach: art. 1, 3, 10, 11, 21, 22 y 23.</p>
------------	--	--	---

1.2. Principales características del centro

Algunos **datos generales** del centro:

En cuanto al profesorado, este curso contamos con un cupo de 48,05 que se concreta en 52 profesoras/es: 30 con plaza definitiva, 10 en concursillo, 10 interinas/os y 2 profesoras en prácticas. 44 están a jornada completa y solo 8 a jornada parcial.

En cuanto al alumnado, tenemos 523 alumnas/os, procedentes de Herencia (400), Villarta de San Juan (77), Puerto Lápice (38) y Villafranca de los Caballeros (8).

Este curso contamos con 27 grupos (dos más que el curso anterior) y 523 alumnas/os (10 más que el curso anterior):

Cursos	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	CFGB
Grupos	4	3	3 + DC1	3 + DC2	2 HUM 2 CC 1 GEN	2 HUM 2 CC 1 GEN	2
Alumnado	87	76	61+14	67+13	39 37	38 42	9 9



					20	11	
--	--	--	--	--	----	----	--

Un aspecto significativo del centro es el porcentaje de alumnado de origen migrante, concretamente marroquí. En el centro hay alumnado con origen en varias nacionalidades: principalmente, Rumanía y Marruecos, y en mucha menor medida Armenia o China. El alumnado de origen rumano no presenta diferencias con respecto al alumnado de origen español, pero sí el alumnado marroquí. En el centro hay 75 alumnas/os de origen marroquí (14,34%), lo que supone unos 25 más que el año pasado. Los datos más significativos de este alumnado es su progresiva reducción conforme avanzan los cursos: 23 en 1º ESO, 10 en 2º ESO, 5 + 7 en 3º ESO y DC1, 9 + 6 en 4º ESO y DC2, 7 en 1º de bachillerato y 3 en 2º de bachillerato. Una parte significativa de este alumnado abandona los estudios antes de terminar la ESO o la termina a través de DC o CFGB. Otro dato significativo es su tasa de idoneidad (alumnado que está en el curso que le corresponde): mientras la tasa de idoneidad del alumnado no-marroquí es del 81,47% el del alumnado de origen marroquí es del 46,67%. Es decir, la mitad del alumnado de origen marroquí ha repetido algún curso en algún momento de su escolarización. En el caso del alumnado de origen marroquí en 1º de la ESO, de las/os 23 alumnas/os, 8 ya han repetido en primaria, lo que supone una tasa de idoneidad del 65,22%, mientras que la tasa de idoneidad del alumnado no-marroquí del mismo curso es del 75%.

El instituto lleva trabajando en este sentido desde hace varios años en lograr la completa igualdad del alumnado de origen marroquí con el resto del alumnado, para conseguir su completa igualdad de oportunidades. Este curso nos planteamos como reto avanzar en ese sentido y lograr mejorar el rendimiento académico de este alumnado y aumentar su presencia en los cursos superiores, por lo menos hasta alcanzar los mismos niveles que el alumnado no-marroquí. Especialmente, trabajando con el alumnado de 1º y 2º de la ESO para conseguir que, en los cursos sucesivos, aumente su presencia en 3º y 4º ESO y bachillerato.

Para dar respuesta a las necesidades globales que tiene el alumnado es necesario contar con **la implicación de toda la comunidad**. El Ayuntamiento de Herencia mantiene este curso el **PIME** (Plan Integral Municipal Educativo) que aportan una maestra y una psicóloga al centro. Su profesionalidad e implicación y la buena coordinación con los equipos docentes está influyendo decisivamente en la mejora de resultados académicos, a través del apoyo educativo en el aula y la atención psicológica personalizada al alumnado que lo requiere.

El **Programa de Éxito Educativo Plus** es otro objetivo de este curso para lograr su implantación continuada durante varios años y lograr los objetivos propuestos.

Otro de los objetivos es consolidar el **PTEE (Plan de Transición entre Etapas Educativas)**, adaptando la comunicación y relación entre los centros educativos a las circunstancias. Es muy importante que facilitemos la transición educativa del alumnado y consolidar que el alumnado de 6º de Primaria de los centros públicos de la localidad identifiquen al Instituto como su centro natural de continuación de estudios en la ESO.

Las actividades complementarias y extracurriculares se retoman con el mismo



ímpetu que ya se hizo el curso anterior, añadiendo las actividades conmemorativas de fechas significativas tal y como indican las Instrucciones de Inicio de curso.

La **apertura del centro a la comunidad** es otra de las señas de identidad del instituto que queremos mantener este curso. Para ello, desarrollaremos actividades conjuntas con los diferentes colectivos, asociaciones e instituciones. como pueden ser la Biblioteca Municipal, la Escuela de Música, la Universidad Popular, las residencias de mayores de la localidad o los dos centros de personas con capacidades diversas, la residencia Carpe Diem y el centro ocupacional El Picazuelo.

Destacar también la transversalidad de la **perspectiva igualitaria entre mujeres y hombres** y que se concretará en el Plan de Igualdad y Convivencia, el cumplimiento de la normativa al respecto con talleres y charlas informativas al alumnado en colaboración con el Consejo Local de la Mujer, o la celebración de fechas conmemorativas como el 25 de noviembre o el 8 de marzo.

1.3. Principales características del departamento

Durante ocho curso Manuel José Díaz-Pacheco Galán, el profesor titular del departamento, ha desempeñado la dirección del centro, por lo que ha habido otro profesor con jornada parcial. Este curso sólo un profesor imparte todas las materias del departamento.

Materias que se imparten y número de estudiantes en cada grupo:

- ✓ 2º ESO: Cultura Clásica: 20 personas
- ✓ 4º ESO: Cultura Clásica: 14 personas
- ✓ 4º ESO: Latín: 7 personas.
- ✓ 1º Bachillerato: Latín I: 6 personas
- ✓ 2º Bachillerato: Latín II: 16 personas
- ✓ 2º Bachillerato: Griego II: 2 personas.

Este curso tiene el departamento como **objetivos prioritarios**:

1. Impulsar las diferentes materias de clásicas y poder aumentar la matrícula el curso 2024-2025.
2. Ajustar las programaciones a las exigencias de la LOMLOE y evaluar con El Cuaderno de Evaluación, incorporado a la plataforma educativa Educamos CLM.
3. Incorporar a la práctica docente-discente las evidencias que nos aporta la neurociencia.
4. Promover la lectura de textos clásicos con la elaboración de una antología sugerente para el alumnado.
5. Actualizar y ordenar los materiales de apoyo y complementarios con los que cuenta el departamento para desarrollar la labor educativa.

El departamento tiene suficiente dotación de material bibliográfico para desarrollar la labor educativa.



1.4 Líneas prioritarias de formación didáctica, pedagógica y científica del departamento para el curso 23-24.

- a) Formación relativa al Cuaderno de Evaluación y sus novedades para utilizarlo correctamente en todas las materias del departamento.
- b) Neuroeducación y DUA
- c) Jornadas de Cultura Clásica, organizadas por la Asociación Cultura Clásica.com

2. LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), con las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación** de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la **evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento de los centros** públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

3. METODOLOGÍA; TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS; INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD; PLAN DE LECTURA

3.1. Metodología:

La metodología es diversa y varía según la materia y los cursos a los que va dirigida. Tenemos alumnos desde los 13 años en cultura clásica hasta alumnos de 18 años en latín II y Griego II. Hay mucha diferencia entre las materias que tienen como objetivo fundamental el dominio básico de la lengua latina y griega y las que tienen como fin el acercamiento a la cultura clásica en 2º y 4º de la ESO.

3.1.1 Latín y griego

El principio básico de aprendizaje es la **inducción contextualizada** que estimula al alumnado a **inducir el significado de las palabras y de las expresiones en contexto y con el empleo de imágenes**. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, por medio del reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, y después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria.

Cada unidad didáctica termina con **tres tipos de ejercicios**: para el **aprendizaje del vocabulario**, para la **asimilación de las estructuras gramaticales** y para la **verificación de la comprensión**.

El **aprendizaje del léxico básico** (en torno a 1.500 vocablos), seleccionado por **criterios de frecuencia**, es uno de los aspectos esenciales del curso. El vocabulario se adquiere gradual y directamente por medio de la sucesiva lectura de los textos (palabras e imágenes).

Cada unidad didáctica comprende una sesión de profundización gramatical del texto recién estudiado. Así pues, morfología y sintaxis también se presentan primero inductivamente, después se fijan sistemáticamente con una descripción explícita.

En este nivel de aprendizaje de la lengua y la cultura latinas **es un instrumento fundamental** e irrenunciable en la consecución de los planteamientos anteriormente expuestos **la realización de una amplia gama de tareas, actividades y ejercicios prácticos** encaminados a afianzar los contenidos teóricos estudiados en cada unidad. Dichas actividades y ejercicios se dividen en los siguientes apartados:

- a) Ejercicios previos para comprender mejor el latín y el griego, aprovechando los conocimientos ya adquiridos en otras lenguas y materias.
- b) Ejercicios prácticos variados y muy numerosos para ejercitar los contenidos de la materia.



c) Actividades de repaso en cada capítulo (recapitulaciones), para poder asentar los conocimientos o volver atrás si fuera necesario.

d) Actividades de reflexión y relación entre aspectos aparentemente distintos.

Por último, **se ha realizado una selección sobre los *vocābula nova*** y sobre ésta precisamente se plantea una serie de **sugerencias para trabajar con el léxico** (campos semánticos, actividades de comparación con otras lenguas romances, etc.), que será determinante para el desarrollo de la competencia plurilingüe. A tal efecto, el apartado denominado “formación de palabras” tiene como fin que el alumno pueda conocer términos derivados en latín o griego a partir de una palabra aparecida y, además, reorganizar términos latinos o griegos a través de campos semánticos predominantes en el texto, lo que en ocasiones conllevará la búsqueda de un cierto número de palabras propuestas en dicho campo.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave que se concretan en las competencias específicas, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello utilizamos propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, resolviendo problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

3.1.1 Cultura clásica

Es el primer contacto con el mundo clásico para los alumnos que la eligen, también para algunos de estos es el último. Hay que cuidar esta primera aproximación porque en gran medida el desarrollo de esta asignatura va a condicionar su mirada y su visión del mundo clásico. Por eso es fundamental que no estemos obsesionados por ver los tradicionales contenidos de todos los aspectos de los griegos y de los romanos, sino que sea capaz de despertar en ellos la curiosidad por seguir conociendo y leyendo a los clásicos después de su paso por la asignatura.

Como decía sabiamente Michael Montaigne, “*el discípulo no es una botella que hay que llenar, sino un fuego que hay que prender*”.

Debemos multiplicar el valor de lo que enseñamos en el aula y lo que los alumnos aprenden. Lo que se estudia en el aula tiene que salir fuera, al menos de las cuatro paredes, debemos conseguir que los alumnos hablen de lo que estudian, debe resultar interesante. La calle también tiene que entrar en el aula, para ver los contenidos y lo que trabajamos a la luz de la realidad. Estos dos criterios son básicos para nuestra materia y explican el sentido de muchas de las actividades propuestas.

Principios que vamos a considerar a lo largo de las 70 sesiones del curso:

- ✓ Introducción con una frase, una imagen, un texto que sirve para centrar al alumno en el mundo clásico y romper con la actividad anterior.
- ✓ Repaso de lo visto en la anterior sesión y anuncio de la que estamos.
- ✓ El alumno debe leer previamente lo que vamos a trabajar en la sesión y repasar lo visto.



- ✓ En clase tiene que tomar notas, no apuntes en el sentido tradicional, es decir echando un vistazo a la hoja del alumno, cualquiera puede saber qué es lo que hemos estado trabajando en la última sesión.

La clase se organiza en grupos de tres y para la próxima sesión deben presentar un pequeño trabajo de investigación en el que se aportarán imágenes y textos que acrediten la pervivencia del mundo clásico. En esa sesión los alumnos montarán el material en una tira de papel continuo que será expuesta en la entrada al aula. Tiene un objetivo publicitario para los demás alumnos del centro y un efecto extraordinario sobre los propios alumnos, porque a partir de ese momento se sienten identificados con la materia. Esta presentación es aderezada con algunas palabras y frases en griego que impresiona a los propios y marca una distinción de a que se sienten orgullosos respecto a los demás.

Es importante que el alumno se lance a escribir desde el principio de curso. Un apartado de su cuaderno estará formado por al menos 12 escritos, de creación personal, que irá recopilando durante todo el curso. En la clase siguiente serán leídas en clase, en esta primera ocasión sin que se conozca el autor de lo escrito, pero en las siguientes sesiones se irá trabajando para que el alumno pierda el miedo a hablar en público y exponer las cosas que piensa y siente. Considero que una de las carencias más importantes que tiene el alumno es la de exponer en público sus ideas, el perder el miedo. Entiendo que la disposición del aula en forma de U, que todos los alumnos se vean las caras cuando hablan, favorece su disposición para hablar. En las primeras sesiones empezaremos corrigiendo, porque suelen arrastrar muchas carencias, precisamente por su falta de hábito para hablar en público, sin miedo a equivocarse o a que los demás se rían de él.

Los **principios metodológicos comunes a todo el alumnado de clásicas** son los siguientes:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación como proceso **activo, constructivo y participativo** por parte del alumnado, y no meramente pasivo y receptivo a partir de las explicaciones del profesorado. Variedad de metodologías: explicación magistral, por resolución de problemas, por retos, etc.
- Anclaje en los **conocimientos y experiencias previas** del alumnado, **motivación** suficiente, actividades basadas en **escenarios hipotéticos o realistas** con **tareas concretas**.
- Aprendizaje **constructivo**, en la **autonomía** y también el **trabajo en equipo: aprendizaje por proyectos**, con actividades de **trabajo cooperativo y colaborativo**.
- **Diversidad del alumnado y máxima personalización** del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Materiales diversos con adaptaciones**: tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, como de profundización y refuerzo para el que tenga mayor motivación o facilidad.
- Prioridad del trabajo en el aula sobre el trabajo en casa (deberes).



- Colaboración con otros Departamentos e **interdisciplinariedad**.
- La pluralidad y variedad metodológica y evaluativa: **autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación**.

Esta propuesta metodológica se ajusta a los principios **DUA**:

Principio I: Proporcionar múltiples medios de REPRESENTACIÓN (el qué del aprendizaje). El alumnado percibe y comprende la información que se le presenta de manera diferente e individual.

El aprendizaje y la transferencia del aprendizaje se realiza cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite hacer conexiones interiores, así como entre conceptos.

Ofrecer opciones de representación es esencial:

Opciones de percepción (alternativas visuales y auditivas)

Opciones para la decodificación de lenguajes y símbolos (vocabularios, traductores, ilustraciones).

Opciones para la comprensión (conocimientos previos, listas de verificación, organizadores gráficos).

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben.

Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no con el habla y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse.

El alumnado difiere en el modo en que pueden navegar en medio de aprendizaje y expresar lo que saben. Por eso, es necesario ofrecer variadas opciones para la acción (mediante materiales con los que todo el alumnado pueda interactuar), facilitar opciones expresivas y de fluidez (mediante facilitadores para la utilización de programas y diferentes recursos materiales) y procurar opciones para las funciones ejecutivas (con la estimulación del esfuerzo, de la motivación hacia una meta).

Opciones para la acción física (tiempos de respuesta, tipos de materiales, herramientas y tecnología de ayuda)

Opciones de planeación y desarrollo (establecimiento de objetivos, guías y estrategias de desarrollo, seguimiento de procesos)

Principio III. Proporcionar múltiples formas de MOTIVACIÓN (el porqué del aprendizaje)

La motivación representa un papel decisivo en el aprendizaje; los estudiantes difieren en las formas en que se les puede activar la motivación para aprender, y estas formas están dadas por diversas causas que pueden ser: neurológicas, culturales, personales, subjetivas o los conocimientos y experiencias previas. Por tanto, habrá que ofrecer



opciones amplias que reflejen los intereses del alumnado, estrategias para afrontar tareas nuevas, opciones de autoevaluación y reflexión sobre sus expectativas.

Opciones para reclutar el interés (objetivos personales, pertinencia y utilidad, reducción de distractores)

Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (visualización de metas, niveles de desafío, delimitación de roles)

Opciones para la autorregulación (listas de control, recordatorios, monitoreo)

3.2. Tiempos, agrupamientos y espacios.

Tiempos: Tenemos materias de 2,3 y 4 horas, que se dividen en tres trimestres según el calendario de evaluaciones aprobado por el claustro. Esta distribución temporal es el referente para la comunicación oficial de notas a las familias. Resulta indiferente porque es evaluación continua y las pruebas que tendrán los alumnos no tienen que coincidir necesariamente con los momentos de evaluación de los equipos docentes.

Agrupamientos: las mesas están organizadas en forma de U con “un escenario” que permite la puesta en escena de muchos de los textos con los que trabajamos en el aula. Las opciones de agrupamiento son variadas a lo largo de todo el curso e incluso en la misma sesión: individual, por parejas, por grupos homogéneos y heterogéneos.

-Espacios: El espacio que utilizamos habitualmente es el de aula-grupo, aunque también realizamos actividades en la zona de exposiciones y en el patio.

3.3. Materiales y recursos

Por lo que respecta a los **recursos didácticos**, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro (libros sobre la civilización romana, manuales de consulta, panel digital interactivo, etc.), de los siguientes **referentes bibliográficos** en el presente curso:

a) Manuales básicos

a.1) Ørberg, H. H. (2011). *Lingua latina per se illustrata: pars I: Familia Romana*. Granada: Cultura Clásica.

a.2) Ørberg, H. H. (2011). *Lingua latina per se illustrata: pars I: Exercitia Latina I*. Granada: Cultura Clásica.

a.3) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. (2007). *Latine disco I*. Granada: Cultura Clásica.

b) Material bibliográfico de apoyo

b.1) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. (2010). *Morfología latina & vocabulario*. Granada: Cultura Clásica.

b.2) Ørberg, H. H. (2018). *Colloquia personarum*. Granada: Cultura Clásica.

b.3) Ørberg, H. H. (2010). *Sermones Romani*. Granada: Cultura Clásica.

b.4) Miraglia, L. (2011). *Fabulae Syrae*. Montella: Edizioni Accademia Vivarium Novum.



b.5) Ediciones didácticas de diversos autores (César, Virgilio, Plauto...), , proyectadas según la metodología inductivo-contextual de *Lingua Latina*, que serán particularmente útiles al concluir *Familia Romana*.

b.6) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. y Miraglia, L. (2013). ***Nova via, Latine doceo*** (guía para el profesorado). Granada: Cultura Clásica. Versión *online* en: <https://sites.google.com/view/culturaclasicaediciones/home/lingua-latina/profesorado>

b.7) Otros métodos activos como ***Ecce Romani, Latin is fun***, etc., de los que se irán extractando los contenidos más interesantes y los recursos interactivos diseñados en la web.

c) Recursos TIC

c.1) Webgrafía sobre *Lingua Latina* con ejercicios autocorregibles.

c.2) Canciones y juegos seleccionados de Youtube.

c.3) Recursos de la **página web Lingua Latina per se illustrata**: www.lingualatina.es y del blog homónimo: <http://lingualatinapsi.blogspot.com>

c.4) Actividades sobre contenidos lingüísticos y culturales específicos de *Familia Romana*, extraídas de plataformas educativas como **Purposegames, Educaplay, Kahoot**, etc.

c.5) Actividades aplicables a *Familia Romana* generadas en plataformas para creación de contenidos interactivos como **Genially** (<https://genial.ly/es>) o **Prezi** (<https://prezi.com/es>), empleando como medio habitual de comunicación con el alumnado los recursos de **G-Suite** (<https://workspace.google.com/intl/es>).

El entorno de Educamos CLM

The screenshot shows the 'Educamos CLM' interface. At the top left is the Castilla-La Mancha logo and name. At the top right, the name 'MANUEL JOSÉ DÍAZ-PACHECO GALÁN' is displayed, along with navigation links: 'Cerrar sesión', 'Configurar mi acceso', and 'Soporte técnico'. Below this is a dark blue bar with the text 'EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES' and the 'educamosCLM' logo. The main area is titled 'Selección de módulo' with the instruction 'Elija el módulo donde desea ingresar'. There are eight module options in a 2x4 grid:

- Entorno de aprendizaje ESO
- Entorno de aprendizaje Bachillerato
- Secretaría virtual
- Seguimiento educativo
- Gestión educativa
- Entorno colaborativo
- Office 365
- LeemosCLM



3.4. Atención a la diversidad e inclusión educativa:

La Programación del Departamento parte del principio de **igualdad básica** de todo el alumnado, así como de su **heterogeneidad y diversidad** en cuanto a intereses y capacidades. Lo anterior se concreta en la necesidad de garantizar el logro de un conjunto de competencias clave y objetivos que todo el alumnado debe conseguir en base a esa igualdad básica, así como de medidas que procuran individualizar y concretar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de cada alumna y cada alumno. A tal efecto, se tienen en consideración todas las indicaciones del **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, estas medidas quedan concretadas en **el apartado 5 del Proyecto Educativo de Centro (PEC)**. A esta normativa se añade la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para adaptar la atención a la diversidad y la inclusión educativa en cada uno de los tres modelos de formación (presencial, semipresencial y no presencial).

Del mismo modo, debemos trabajar de forma coordinada con el **Departamento de Orientación**, que es el que más y mejor información tiene del alumnado sensible y de cómo abordar sus dificultades, de modo que podamos dar una respuesta eficaz y adecuada al mismo.

La atención a la diversidad y la inclusión educativa constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que tratan de favorecer el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas son las medidas que se aplican en función del perfil del alumnado y las necesidades permanentes o puntuales:

- a) Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.
- b) Las estrategias organizativas de aula para favorecer el aprendizaje, como son la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales.
- c) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- d) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- e) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- g) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.



4.5.1. Adaptaciones curriculares no significativas

Si, pese a todas las medidas de atención a la diversidad, hay alumnos que no alcanzan el nivel medio del grupo con el trabajo continuo en clase, el Departamento les proporcionará material de repaso para trabajar en casa y llevará un seguimiento sistemático de sus progresos y dificultades, atendiendo sus dudas y orientándoles en la forma de aprendizaje.

Para facilitar la labor del profesorado en la elaboración de materiales para la atención a la diversidad, la metodología empleada dispone de actividades de repaso y extensión dependiendo de la situación del alumnado. El profesor cuenta además con amplio material extra para repasar, reforzar o consolidar cada una de las destrezas trabajadas a lo largo de cada unidad. Este material se presenta también en soporte digital (archivos en formato digital), permitiendo al profesor adaptar cada una de las actividades o exámenes a las necesidades del alumnado, dependiendo del nivel y capacidad de cada uno de ellos.

4.5.2. Atención al alumnado con altas capacidades:

Aquel alumnado con altas capacidades recibirá material de ampliación por vía digital por parte del profesorado correspondiente teniendo en consideración sus áreas de interés.

2.2. Atención al alumnado con necesidades educativas (ACNEE, ACNEAE o problemática socioemocional):

En el caso de alumnos con necesidades educativas específicas (ACNEE), alumnos migrantes con desconocimiento de la lengua española (ACNEAE) y alumnos que, por diversos motivos, presenten un desfase curricular grave respecto a la media del grupo (por pertenecer a una familia desestructurada, por diferencias culturales, por problemática emocional o conductual o por otras causas), elaboraré las adaptaciones curriculares pertinentes en su **PRE** en colaboración con el Departamento de Orientación y atendiendo a unos objetivos mínimos que se adaptarán a las condiciones particulares de cada alumno o alumna y que se harán constar en la ficha propuesta por el Departamento de Orientación, que recoge los objetivos propuestos, los criterios de evaluación y las observaciones correspondientes a cada trimestre.

4.5.3. Adaptaciones para el alumnado con dificultades motoras o sensoriales

Si el alumnado presenta algún tipo de dificultad motora o sensorial (déficit auditivo, visual o motriz sin ninguna problemática intelectual o emocional acusada), el profesorado garantizará su atención adecuada mediante las correspondientes **adaptaciones físicas del medio**, ya sea asegurándose de que se sienta en las filas delanteras del aula o mediante la preparación de material complementario según sea el caso a tratar (medios técnicos, ayudas especiales y sistemas alternativos de comunicación) siguiendo en todo momento las indicaciones del Departamento de Orientación.



4.5.4. Adaptaciones para aquel alumnado afectado por la brecha digital

Para aquel alumnado afectado por la brecha digital iremos poniendo a su disposición todo el material fotocopiado en conserjería, de modo que puedan acceder al mismo sin ningún problema. Igualmente, trabajamos dentro y fuera del aula con el teléfono móvil, de modo que logremos una reducción al máximo de tal brecha.

Asimismo, el Equipo Directivo del centro solicitó al profesorado del centro que realizásemos un sondeo entre el alumnado para detectar qué familias estaban afectadas por la brecha digital, por lo que se les ha proporcionado un ordenador del centro y acceso a Internet.

3.5. Plan de lectura

Según recoge **el artículo 6.2 del Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y se concreta en el **Plan de Lectura del IES Hermógenes Rodríguez**: *“Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.”*

En el departamento la lectura y la comunicación lingüística es la herramienta fundamental para el aprendizaje y el disfrute del mundo clásico. Leemos todos los días y comunicamos verbalmente y por escrito las traducciones y comentarios a lo leído. Esta es nuestra primera gran aportación al Plan de Lectura del centro, porque todos los días se lee en el aula. Los textos en latín o griego se complementan con una antología en castellano de textos literarios e históricos del mundo clásico y con artículos actuales, columnas de periódico y fragmentos de literatura contemporánea que recrean el mundo clásico. El departamento está creando un fondo digitalizado de lectura muy amplio y relacionado con todos los saberes básicos. Este fondo se incorpora al apartado de Plan de Lectura del aula virtual del grupo de clase. Cada día comenzamos la sesión con la lectura compartida de un fragmento que estimule el interés por seguir leyendo.

El departamento impulsará las actividades que se propongan desde la Comisión de Lectura para intentar lograr **los objetivos** planteados desde los cinco ejes que vertebran el Plan de Lectura del Centro:

1. Desarrollar la fluidez de la lectura en voz alta, leyendo e interpretando textos originales y traducidos para mejorar la comunicación.
2. Mejorar la comprensión lectora, leyendo y trabajando textos clásicos y contemporáneos, para interpretar de manera crítica la información y el conocimiento.
3. Ampliar y mejorar el léxico, deduciendo y relacionando términos latinos con términos castellanos y de las lenguas conocidas por el alumnado.
4. Desarrollar la capacidad de escritura, imitando la estructura de los textos leídos e interpretados e interpretados en el aula, para construir conocimiento.



5. Promover la escritura creativa en el alumnado, recreando textos clásicos, para encontrar otras posibilidades de contar lo que pensamos, sabemos o queremos.
6. Mejorar la expresión oral, realizando exposiciones en clase, incorporando las técnicas básicas de comunicación y recursos de la oratoria, para lograr persuadir o disuadir al auditorio.

Actividades programadas:

1. Elaboración de un fondo de lecturas variadas relacionadas con los saberes básicos del mundo clásico y su pervivencia. Este material estará disponible para todo el alumnado en el aula virtual.
2. Biblioteca de clásicas de aula con los fondos existentes en el centro.
3. Lectura en voz alta de un texto en prosa o verso en cada clase y comentario del mismo relacionando el mundo clásico y el actual.
4. Presentación en clase de vídeos y textos de personas relevantes para el fomento de la lectura.
5. Concurso de etimologías y de dobles cultos y patrimoniales.
6. Exposición oral de saberes básicos de los bloques 3,4 y 5.
7. Lectura dramatizada de textos latinos, griegos y traducidos.
8. Dramatización en castellano de escenas teatrales clásicas.
9. Participación en las actividades y concursos programados por la comisión de lectura del centro.

Las actividades vinculadas con este Plan de Lectura se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación previstos para la materia y su resultado formará parte de la calificación obtenida por el alumnado.

4. COMUNICACIÓN Y ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC):

Las herramientas y plataformas digitales que se utilizarán en las asignaturas del Departamento serán, de forma preferente y habitual, las oficiales de la Consejería de Educación en la Plataforma EducamosCLM:

Para comunicación general con el alumnado y las familias: Seguimiento Educativo. Para realización de tareas y actividades: Seguimiento Educativo, Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual) y Microsoft Teams.

Excepcionalmente, y solo como complemento, se podrán utilizar otras herramientas o aplicaciones disponibles. Por ejemplo, el correo electrónico puede utilizarse solo para enviar o recibir archivos que por su peso no pueda hacerse a través de Seguimiento Educativo o el aula virtual, pero la herramienta habitual para las comunicaciones y envío de archivos será Seguimiento Educativo o el aula virtual. Para clases *online* se utilizará Microsoft Teams. Para realización de actividades se utilizará el aula virtual.



Estas medidas del departamento, en consonancia con lo recogido en todas las normas del centro, pretenden:

- ✓ Unificar las herramientas utilizadas y no sobrecargar al alumnado con muchas y diferentes herramientas para hacer lo mismo. Generar el hábito y la competencia digital en el uso de esas pocas herramientas digitales.
- ✓ Protección de datos personales de menores de edad: las herramientas y aplicaciones no oficiales pueden implicar que el alumnado menor de edad se tenga de registrar (poner sus datos personales) en aplicaciones de empresas privadas.
- ✓ Seguridad: cualquier fallo o error que implique la difusión de datos personales del alumnado es más grave si sucede utilizando herramientas no oficiales que oficiales.

4.1. Comunicación con el alumnado y las familias

La comunicación general con las familias y el alumnado será presencial y también a través de Seguimiento Educativo o Microsoft Teams, si bien podrán utilizarse otros medios como el teléfono o la reunión presencial si resultaran el mejor medio o la familia no respondiera a las comunicaciones mediante Seguimiento Educativo.

En todas las materias del departamento el profesorado correspondiente comunicará a las familias y al alumnado la siguiente información siempre a través de Seguimiento Educativo:

- faltas de asistencia y puntualidad.
- fechas de exámenes, trabajos y tareas, y sus calificaciones.
- programas de refuerzo.
- calificaciones de las evaluaciones.

4.2. Habitación y utilización cotidiana de las TIC en el aula:

Todas las materias del departamento tendrán creadas y en funcionamiento desde los primeros días del curso asignaturas virtuales en la plataforma EducamosCLM, ya sea el aula virtual del Entorno de Aprendizaje o un equipo la asignatura en Microsoft Teams.

Todo el material que, en otras circunstancias, se mandaría fotocopiar al alumnado estará también disponible en la asignatura virtual para que el alumnado pueda descargarlo e imprimirlo si desea.

Todas las encuestas, cuestionarios, etc. (de evaluación inicial, de preevaluación, etc.) se harán preferentemente de forma virtual y no en papel.

El diseño de las situaciones de aprendizaje conllevará también tareas y actividades virtuales para realizarlas a través de EducamosCLM y en el propio aula (a través del teléfono móvil, en el aula Althia, con ordenadores portátiles, etc.).

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Propuesta de actividades complementarias y extracurriculares, que quedan condicionadas a la decisión de las familias y a que haya plazas disponibles.



1. Asistencia al festival juvenil de teatro grecolatino de Segóbriga para visitar el parque arqueológico de Segóbriga y presenciar dos obras de teatro, una comedia y una tragedia.
2. Visita a la ciudad de Mérida y asistencia a su festival juvenil de teatro grecolatino.
3. Viaje a Madrid para realizar una visita al Museo de Prado y conocer las pinturas de tema mitológico, tras haberlas presentado y estudiado en el aula. Este viaje, por el número reducido de alumnos, se debe programar coincidiendo con otra actividad programada para el alumnado de 1º de bachillerato.
4. Cuentamitos del alumnado de clásicas con alumnado de primaria del CEIP Carrasco Alcalde.
5. Concurso de marcapáginas con temas del mundo clásico.
6. Colaboración en las actividades programadas para todo el centro.

Para estas actividades y las que puedan surgir durante el curso se utilizará el modelo de protocolo de actividades complementarias y extraescolares aprobado por el centro.

5.1. ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS 2023-2024

El departamento en cumplimiento de la resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, programará actividades al menos para los siguientes días internacionales y se sumará a las programadas por el centro:

Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre): Lectura dramatizada de textos clásicos de “Medea”, “Antígona” y “Las Troyanas”

Día de la Constitución española (6 de diciembre): presentación en clase de los hitos legislativos más importantes del mundo clásico como fundamentos de la democracia ateniense y la república romana.

Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero): lectura en todos los grupos de clásicas y divulgación de la elegía I,10 del poeta romano Tibulo: “*Quis fuit, horrendos primus qui protulit enses?*”

Día internacional de la Mujer (8 de marzo): Mujeres relevantes del mundo clásico y exposición de trabajos de investigación del alumnado sobre la situación de la mujer en la antigüedad clásica.

Día internacional del Libro (23 de abril): Concurso de marcapáginas con elementos artísticos y literarios del mundo clásico. El origen fenicio del alfabeto: *las bodas de Cadmo y Harmonía*. Divulgación de la obra “*el infinito en un junco*” de Irene Vallejo, un canto hermosa a la historia del libro.

Día de Europa (9 de mayo): El mito de “*El rapto de Europa*” y su influencia.



6. EVALUACIÓN

6.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

1. Portfolio del alumno (PORF)
2. Intervención en clase (oral o escrita). (AUL)
3. Prueba escrita (PE)
4. Presentación y exposición (EXP)
5. Banco de rúbricas: recogemos en la programación varias rúbricas que utilizaremos para la evaluación del alumnado

Rúbrica de evaluación para traducciones.

COMPETENCIA	Nivel 1 (0-2)	Nivel 2 (3-4)	Nivel 3 (5-6)	Nivel 4 (7-8)	Nivel 5 (9-10)	%
Comprensión	No hace traducción o no se entiende en absoluto el texto original. Sentido totalmente alejado del original. Numerosos contrasentidos, adiciones innecesarias y omisiones importantes.	No se entiende el texto original. Sentido alejado del original. Contrasentidos numerosos y falta precisión. Adiciones innecesarias y omisiones importantes.	Se entiende el texto original parcialmente. Ambigüedad, matices no reproducidos y adiciones y omisiones reiteradas.	Se entiende el texto original casi en su totalidad. Contrasentidos poco comunes. Adiciones y omisiones ocasionales y poco importantes.	Se entiende en su totalidad el texto original. Sin contrasentidos ni adiciones y omisiones.	50%



Expresión	Encadenamiento discursivo incorrecto. La expresión no es natural en la lengua de llegada, falta de riqueza expresiva. Predominan los errores ortográficos. Falta de coherencia y cohesión.	Encadenamiento discursivo incorrecto. Abundantes errores gramaticales, ortográficos. Falta de coherencia y cohesión.	Encadenamiento discursivo incorrecto. Algunos errores ortográficos y gramaticales.	Encadenamiento discursivo correcto. Leves errores ortográficos.	Buen encadenamiento discursivo, texto con coherencia y cohesión. Sin errores ortográficos.	20%
Elementos lingüísticos	No identifica en absoluto las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega. No identifica en absoluto los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.	No identifica las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega. No identifica los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.	Identifica algunas unidades lingüísticas básicas de la lengua griega. Identifica algunos aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.	Identifica bastantes unidades lingüísticas básicas de la lengua griega. Identifica bastantes aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.	Identifica todas las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega. Identifica todos los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales.	30%

Rúbrica de lectura		
NIVEL 1 (0-4)	NIVEL 2 (5-8)	NIVEL 3 (9-10)
No hay fluidez en la lectura	La lectura es parcialmente fluida	La lectura es fluida
<ul style="list-style-type: none"> - Lee de manera monótona y sin precisión palabras, frases u oraciones. - Produce pausas constantes que no corresponden con signos de puntuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas veces lee con ritmo ciertas oraciones o párrafos. - Hace pausas solo ante algunos signos de puntuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee palabras, frases u oraciones completas con ritmo y claridad. - Hace solo las pausas determinadas por signos de puntuación, entre frases, oraciones y párrafos.
Imprecisión en la lectura	Precisión moderada en la lectura	Precisión en la lectura
<ul style="list-style-type: none"> - Tiene un número considerable de errores: vacilaciones, falsos inicios y/o reformulación del texto. - Comete muchos de errores al leer. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta vacilaciones, sustituye, modifica u omite palabras de la lectura. - Comete algunos errores al leer palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee correctamente todas las palabras sin cometer ningún error. - Lee con exactitud todas las palabras conocidas o desconocidas.
Sin atención a palabras complejas	Atención en algunas palabras complejas	Atención a palabras complejas



-Se equivoca, no corrige y continúa la lectura. - Omite leer palabras complejas o desconocidas y continúa la lectura.	- Se detiene ante algunas palabras complejas o desconocidas y corrige si se equivoca al pronunciarlas. - Sustituye palabras complejas o desconocidas por otras similares.	- Lee cuidadosamente las palabras complejas o desconocidas a fin de no equivocarse. - Lee palabras complejas o desconocidas sin titubeos.
Manejo inadecuado de la voz al leer	Uso inconsistente de la voz al leer	Uso adecuado de la voz al leer
-Realiza una lectura monótona con graves problemas de volumen o entonación. - No atiende los signos de interrogación o exclamación durante la lectura. - No lee respetando la acentuación.	- Da volumen y entonación solo en algunas partes de la lectura. - Da entonación solo con algún signo (interrogativos o exclamativos) o lee con expresividad que no corresponde con los signos. - Corrige si comete un error de acentuación al leer.	- Da el volumen y entonación apropiada a la lectura - Usa los signos interrogativos o exclamativos para dar la entonación que requiere el texto. - Cuida la dicción pronunciando cada término de manera limpia, clara, con la acentuación correcta y sin error.
Inseguridad o indiferencia ante la lectura	Seguridad limitada y esfuerzo ante la lectura	Seguridad y disposición ante la lectura
- Manifiesta contrariedad ante la lectura. - Presenta gran nerviosismo, lo que interfiere su desempeño lector. - Se observa apatía o desinterés por lo que lee.	- Muestra rasgos de tensión pero que no interfieren con su lectura. Leer no le es fácil, pero puede manejar el momento.	- Manifiesta una actitud positiva ante el acto de leer. Muestra un dominio de prácticas lectoras.

Rúbrica de una presentación

CATEGORÍA	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Contenido	Se nota un buen dominio del tema, no comete errores, no duda.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. Exposición fluida, comete pocos errores.	Tiene que hacer algunas rectificaciones, y en ocasiones duda	Rectifica continuamente. El contenido es mínimo, no muestra un conocimiento del tema.
Organización de la información	La información está bien organizada, de forma clara y lógica.	La mayor parte de la información se organiza de forma clara y lógica, aunque de vez en cuando alguna diapositiva está fuera de lugar.	No existe un plan claro para organizar la información, cierta dispersión.	La información aparece dispersa y poco organizada.
Exposición	Atrae la atención del público y mantiene el interés durante toda la exposición.	Interesa bastante en principio pero se hace un poco monótono.	Le cuesta conseguir o mantener el interés del público.	Apenas usa recursos para mantener la atención del público.



Expresión oral	Habla claramente durante toda la presentación. Su pronunciación es correcta. Su tono de voz es adecuado.	Habla claramente durante la mayor parte de la presentación. Su pronunciación es aceptable, pero en ocasiones realiza pausas innecesarias. Su tono de voz es adecuado	Algunas veces habla claramente durante la presentación. Su pronunciación es correcta, pero recurre frecuentemente al uso de pausas innecesarias. Su tono de voz no es el adecuado.	Durante la mayor parte de la presentación no habla claramente. Su pronunciación es pobre, hace muchas pausas y usa muletillas. Su tono de voz no es adecuado para mantener el interés de la audiencia
Lenguaje no verbal	Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante la presentación. Establece contacto visual con todos los presentes.	Tiene buena postura la mayor parte del tiempo y establece contacto visual con todos los presentes. En ocasiones se muestra inseguro.	Algunas veces tiene buena postura y en ocasiones establece contacto visual con todos los presentes. Muestra inseguridad.	.Tiene mala postura y no establece contacto visual con los presentes. Muestra gran inseguridad.
Tiempo	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control del tiempo.	Tiempo no ajustado. Exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema
Soporte	La exposición se acompaña de soportes visuales especialmente atractivos y de mucha calidad (imágenes, videos,...)	Soportes visuales adecuados e interesantes (imágenes, vídeos...)	Soporte visuales adecuados pero poco interesantes (imágenes, vídeos,...)	Soportes visuales inadecuados.
Trabajo en equipo	La exposición muestra planificación y trabajo de equipo en el que todos han colaborado. Todos exponen y participan activamente.	Todos los miembros demuestran conocer la presentación global. Todos exponen, aunque hay alguna variación en la participación de los diferentes alumnos.	La exposición muestra cierta planificación entre los miembros. Todos participan, pero no al mismo nivel	Demasiado individualista. No se ve colaboración. No todos los miembros del equipo exponen



6.2. Criterios de calificación

La **calificación** es la transformación de toda la información que transmite la evaluación en tan solo una expresión numérica (del 1 al 10) o cualitativa (Insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente). La programación de aula concreta el procedimiento y los criterios de calificación para el cálculo de la calificación en cada asignatura en función de las rúbricas asociadas a cada criterio de evaluación en la programación de aula.

Los criterios de calificación únicamente miden los criterios de evaluación y las competencias específicas, las competencias clave y los objetivos de etapa asociados en la LOMLOE. No miden contenidos ni saberes básicos, instrumentos de calificación, ni tampoco conductas disruptivas del alumnado.

El procedimiento de calificación será continuo y la calificación de cada trimestre incluirá todos los criterios de evaluación trabajados en los trimestres anteriores (recalificados en función de las recuperaciones que haya habido). La calificación final será la de todos los criterios de evaluación trabajados durante todo el curso y no la media de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán públicos y accesibles para el alumnado y sus familias a través de la página web del centro donde se publicarán las programaciones didácticas y se informará de ellos explícitamente en cada asignatura al comienzo de cada Unidad didáctica, oralmente y a través de los recursos digitales de Latín (aula virtual del Entorno de Aprendizaje o Microsoft Teams).

Las recuperaciones parciales o extraordinarias tendrán como referentes únicamente los criterios de evaluación no superados y su calificación servirá para recalcular la calificación de la evaluación continua o final.

6.3 Proceso de revisión y reclamación de calificaciones:

Está regulado por el artículo 31 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

De acuerdo a esta normativa, el procedimiento se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final de junio o septiembre. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del profesor afectado, con especial referencia a:



- a) Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
- b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la programación didáctica.
- c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.

6.4. Informe de evaluación del Departamento

La evaluación no remite solamente al alumnado, también al propio Departamento, su profesorado y el procedimiento de enseñanza-aprendizaje en su conjunto. A tal fin, el Departamento realizará una **evaluación** en este sentido **después de cada evaluación trimestral**. Dicha evaluación atenderá tanto a **aspectos cuantitativos como cualitativos** y los analizará ofrecimiento propuestas de mejora que serán evaluadas a su vez en la evaluación siguiente.

Las Órdenes de Evaluación de la ESO y bachillerato (de 15/04/2016) en el artículo 9 de cada una, establecen los siguientes indicadores a la hora de evaluar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares **en cada una de las materias**.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los criterios de evaluación.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Incorporamos el documento propuesto por jefatura de estudios y aprobado por la CCP en su sesión del 02 de noviembre de 2022



AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE: _____.

ESO: 1ª evaluación 2ª evaluación Final

Bachillerato: 1ª evaluación 2ª evaluación Ordinaria Extraordinaria

26

Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente¹.

1. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

2. El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

3. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

¹ Art. 10 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y Art. 8 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



4. El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

Asignatura y/o curso(s): _____

Indicadores	Datos o hechos objetivos	Comentarios y propuestas de mejora concretas
a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos	Resultados cuantitativos: nº de aprobados/suspensos, porcentajes, etc.	Evaluación de resultados: satisfactorios, muy negativos, posibilidad de mejorarlos...
b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.	Qué criterios se han evaluado Relación adecuada con los descriptores operativos.	¿Han sido muchos o pocos criterios? ¿Están bien o mal relacionados?
c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.	Qué espacios se han utilizado (aula, laboratorio, gimnasio, taller, Althia, etc.). Qué materiales y recursos didácticos se han utilizado (libro de textos, apuntes del profesorado, material de internet...).	¿Utilizar otros espacios (aula althia...)? ¿Se está cumpliendo la temporalización programada en cada Unidad Didáctica o hay que modificarla?, etc. Sustituir algún material o recurso por otro, introducir nuevos, etc.
d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.	De qué forma se ha coordinado el profesorado de un mismo nivel y grupo con el resto del profesorado.	¿La coordinación ha sido adecuada? ¿Qué aspectos se podrían mejorar y cómo?
e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.	Qué metodología se ha utilizado (clase magistral, deberes para casa, actividades online...). Qué situaciones de aprendizaje se han planteado.	¿Sería conveniente cambiar alguna metodología?, ¿podría ensayarse el uso de alguna metodología nueva? ¿Las situaciones de aprendizaje han sido adecuadas?
f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.	Qué espacios se han utilizado (aula, laboratorio, gimnasio, taller, Althia, etc.). Nº de sesiones de cada Unidad didáctica.	¿Utilizar otros espacios (aula althia...)? ¿Se está cumpliendo la temporalización programada en cada Unidad Didáctica o hay que modificarla? ¿Han sido suficientes o excesivas las sesiones de esta Unidad didáctica?
g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.	Qué instrumentos de evaluación se han utilizado (exámenes, trabajos individuales o en equipo, exposiciones orales, etc.).	¿Los instrumentos de evaluación han sido varios o alguno/s han sido predominantes? ¿Han sido



Castilla-La Mancha



		suficientes? ¿Se puede probar a evaluar con otros instrumentos o procedimientos?
h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.	Medidas de inclusión adoptadas con cada alumna/o particularmente.	¿Qué resultado han dado las medidas de inclusión? ¿Deberían modificarse por otras?
i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación	Medidas de implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) empleadas.	¿Se ha utilizado correctamente el DUA en el proceso de enseñanza y de evaluación? ¿Cómo podría mejorarse?
j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.	Contactos con las familias y vías de comunicación utilizadas.	¿La comunicación con las familias ha sido adecuada y suficiente? ¿Podría mejorarse la comunicación con las familias?

En Herencia, a

Jefatura del Departamento:

(Firma digital)

Fdo. _____
(Nombre y apellido/s)



6.5. Autoevaluación de la Programación Didáctica del Departamento

1.1 ¿Incluye todos los apartados que se indican en el art. 8.2 de la orden de Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha?: *Se pretende supervisar si la programación recoge los apartados formales de la normativa.*

Sí

No

2. Legislación

2.1 ¿Incluye un apartado de legislación con la principal normativa y actualizada?: *Se pretende supervisar si la programación está actualizada conforme a la normativa vigente.*

Sí

No

3. Integración curricular

3.1 ¿Aparecen todos los criterios de evaluación relacionados con los objetivos de etapa, las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos?: *Comprobar que constan estos elementos curriculares básicos del Currículo.*

Sí

No

3.2 ¿Tiene asignado cada criterio de evaluación un instrumento de evaluación adecuado?: *Comprobar si se obtiene el nivel de logro de los estándares de aprendizaje mediante instrumentos concretos en cada U. D.*

Sí (o remite a la Programación de aula).

No

3.3 ¿Se han distribuido los criterios de evaluación en unidades didácticas?: *Se aconseja que se realice la temporalización del tratamiento de los estándares mediante su inclusión en unidades didácticas.*

Sí

No

4. Criterios de calificación



4.1 ¿Se obtiene la calificación a partir de los niveles de logro alcanzados por el alumnado en los criterios de evaluación?: *Comprobar si se aplica un procedimiento coherente que relacione estos dos conceptos, evitando el error de asignar porcentajes a instrumentos de evaluación: pruebas escritas, etc.*

- Sí
- No

4.2. ¿La evaluación gira en torno a las situaciones de aprendizaje y a tareas y actividades diversas? *Comprobar que la evaluación no procede prácticamente de un único instrumento de evaluación tipo exámenes.*

4.3 ¿Está desvinculado el comportamiento del alumnado con la calificación?: *El docente debería desvincular ambas cosas y calificar objetivamente de acuerdo al currículo.*

- Sí
- No

4.4 ¿La calificación final se obtiene de la valoración global y continua de todos los criterios de evaluación? *Se pretende observar si se utiliza la media aritmética de las tres evaluaciones para el cálculo de la calificación final y no se sigue la evaluación continua de los aprendizajes.*

- Sí
- No

4.5 ¿Se establece un procedimiento para la obtención del nivel alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las competencias clave?: *Comprobar si se evalúa el nivel competencial del alumnado.*

- Sí
- No

4.6 ¿Las actividades de recuperación contemplan exclusivamente los aprendizajes no superados por el alumnado?: *Comprobar si las recuperaciones se basan en todos los aprendizajes sin discriminar aquellos que se han superado y cuál es su temporalización (trimestral, etc.).*

- Sí
- No